



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAMETRÍA

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PROFESOR(A) DE CARRERA CON ESPECIALIDAD
EN FOTOGRAMETRÍA

La Facultad de Ingeniería a través de la División de Ingenierías Civil y Geomática, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico -EPA- de la UNAM, invita a presentar solicitudes para cubrir una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo** a contrato¹ con horario mixto, para trabajar en el **Departamento de Fotogrametría de la Facultad de Ingeniería**, Ciudad Universitaria CDMX, con un sueldo mensual de **\$22,758.08**, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a los siguientes:

REQUISITOS

- a) Contar con grado académico de **Doctor en Ingeniería** o áreas Science, Technology, Engineering and Mathematics (STEM) afines.
- b) Sólida formación en ciencias de la computación, geomática, ciencias de información geoespacial o áreas afines, con experiencia comprobable en el procesamiento y análisis avanzado de nubes de puntos utilizando técnicas avanzadas de segmentación y clasificación. Experiencia docente de nivel licenciatura y/o posgrado en el área de conocimiento de **Ingeniería Geomática, con especialización en fotogrametría**. El perfil debe centrarse en la optimización de procesos y el manejo de grandes volúmenes de datos geoespaciales y experiencia deseable en:

Investigación:

- Contar con artículos arbitrados e indizados especializadas sobre procesamiento de datos geoespaciales, percepción remota, o computación avanzada

Ámbito profesional:

- Procesamiento de Nubes de Puntos (Fotogrametría y LiDAR)
- Manejo de grandes conjuntos de datos geoespaciales:
- Procesamiento en ambientes de alto rendimiento (HPC):
- Herramientas y lenguajes de programación (Python, R, C++ y otros para la gestión e integración de datos geoespaciales)
- Gestión de proyectos interdisciplinarios relacionados con ambiente, ordenamiento territorial y transporte.
- Experiencia en medio ambiente y ordenamiento territorial.
- Manejo de herramienta de percepción remota y análisis geoespacial (ArcGIS, QGIS,

¹ El presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ENVI, CloudCompare, PDAL, LASTools, PostGIS, MongoDB, SpatialLite, Uso de frameworks como TensorFlow, PyTorch o Scikit-learn para la clasificación y segmentación de datos)

- c) Es deseable, mas no obligatorio, contar con experiencia en actividades de investigación como estancias posdoctorales nacionales y/o internacionales, así como en proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico financiados.
- d) Preferentemente tener menos de 39 años para mujeres y 37 años para hombres al momento de la presentación de su postulación, tomando en cuenta que el proceso de selección puede tardar aproximadamente 6 meses.

Además de cumplir con los requisitos antes mencionados, las personas interesadas deberán presentar lo siguiente:

1. Clase muestra

Las personas aplicantes deberán mostrar su experiencia y capacidad para transmitir conocimiento. El contenido de esta clase debe ser congruente con alguna de las asignaturas de ciencias de la ingeniería o ingeniería aplicada de la carrera de Ingeniería Geomática en el área de Fotogrametría.²

2. Plan de trabajo

Preparar un plan de trabajo (40 horas a la semana) a un año, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2023- 2027 de la Facultad de Ingeniería,³ que contenga las actividades de:

- I. Docencia y formación académica (para la impartición de tres asignaturas) de acuerdo con el Artículo 61, inciso a, numeral 3 del EPA, UNAM.
- II. Investigación.
- III. Labores de vinculación.
- IV. Difusión y extensión.
- V. Participación institucional.

3. Proyecto de investigación

Elaborar una propuesta de hasta 20 cuartillas (incluidas las referencias) sobre un proyecto de investigación de acuerdo con alguna de las líneas de investigación del área de Fotogrametría de la Ingeniería Geomática.

Las personas participantes deberán proporcionar una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La documentación requerida deberá ser enviada en formato pdf a jefatura.dicyg@ingenieria.unam.edu con copia a fotogrametria.dicyg@ingenieria.unam.edu y a direccion.fi@unam.mx, hasta el **23 de abril de 2025**:

- Curriculum Vitae actualizado (con documentos probatorios)
- Plan de trabajo
- Propuesta de proyecto de investigación
- Carta de motivos, para ser considerado(a) en este proceso de selección.

² https://www.ingenieria.unam.mx/programas_academicos/licenciatura/geomatica_plan2023.php. La clase muestra será asignada por una comisión de evaluación.

³ <https://www.ingenieria.unam.mx/planeacion/eg/PDD2023-2027/PDD2023-2027.pdf>

- Dos cartas de recomendación de académicos(as) reconocidos(as) en el ramo, externos a la Facultad de Ingeniería.
- Identificación oficial con fotografía
- Título de doctorado (en el caso de doctorados obtenidos en el extranjero, considerar que eventualmente deberá entregarse apostillado).
- Para las personas extranjeras aplicantes, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
- Carta compromiso, en formato libre, manifestando la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales firmados autógrafamente si se le solicita.

Se verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas interesadas, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada, misma que será consignada ante las autoridades competentes. Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Las personas preseleccionadas serán notificadas vía correo electrónico, para asistir a entrevistas con una comisión de evaluación y serán notificadas para presentar las pruebas. La comisión de evaluación enviará su opinión razonada al titular de la Facultad, quien tomará la decisión final. El resultado final se notificará vía correo electrónico. El presente proceso NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. El resultado final será inapelable.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025

Dr. José Antonio Hernández Espriú
DIRECTOR